



Municipio de Sauce

Acta N°

23/24

Resolución N°

289

Sauce, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2933, cuyo objeto es la compra de tres muebles con cerradura, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00167;

RESULTANDO: I) que según Actuación N°2, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2933 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5326, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2933, cuyo objeto es la compra de tres muebles con cerradura, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00167; por la suma de \$12.450 (doce mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa TAÑA FOMICHOV RUT:020452120017, anexo en Actuación N°2 del Expediente relacionado, afectará el Rubro 5326, Literal A – Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Ruben Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

LAPORCE BENIO MARTUCHO
REMATABOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal

Concejal

MARIO FERRAZ
Concejal